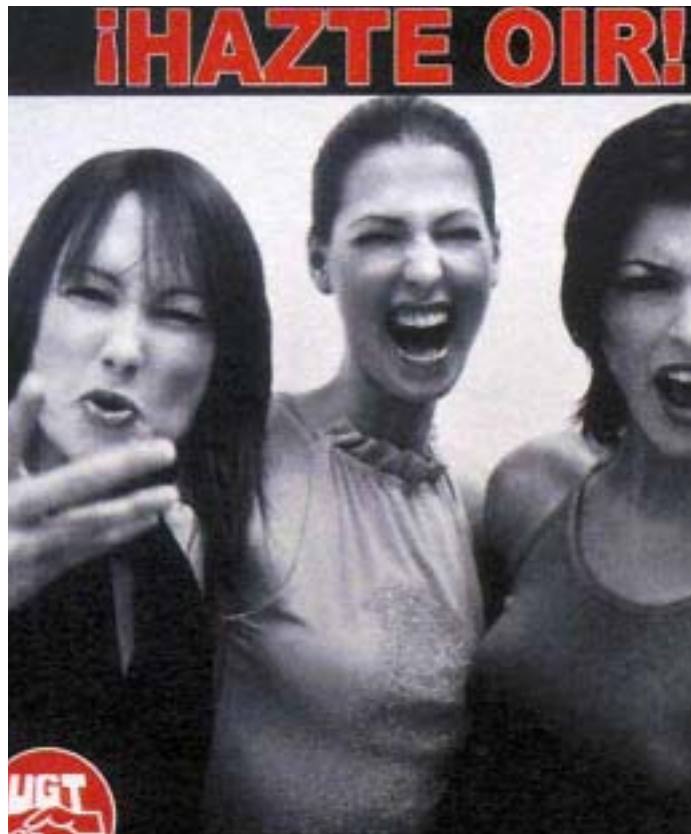


Subvencionado por:



■ Portada

La prostitución no es un trabajo

La Secretaria para la Igualdad, Almudena Fontecha, explicó el pasado 18 de mayo en el Congreso de los Diputados las razones por las que UGT defiende que la prostitución debe eliminarse. El sindicato considera que plantear su regulación como un trabajo supone el incumplimiento de la normativa internacional aplicable en España, e ignorar las experiencias de otros países. UGT entiende que la prostitución no es un trabajo sino una forma de esclavitud, de desigualdad y de violencia de género, frente a la que la sociedad debe mostrar una tolerancia cero.

Fontecha aseguró que el 95% de las prostitutas en España no quieren serlo y que el 90% son mujeres inmigrantes, en muchos casos en situación irregular. Una realidad que no puede ocultarse por muchos intereses creados que existan. "Al igual que no se puede normalizar la esclavitud, tampoco se puede normalizar o reglamentar la prostitución como si fuera un trabajo más", añadió. El sindi-

cato lo tiene claro, los que se benefician de este negocio están suscitando un falso debate que trata de equiparar la prostitución a un trabajo. Uno de los sectores más empeñado en este debate es el de los dueños de locales de alterne que, curiosamente, no plantean el reconocimiento de la prostitución como una relación laboral por cuenta ajena sino tan sólo su reconocimiento como trabajo autónomo. Así no tienen que asumir responsabilidades empresariales, ni los costes de Seguridad Social propios de los empresarios con personal contratado por cuenta ajena. Además, si las prostitutas fueran consideradas como trabajadoras por cuenta propia o autónomas, les sería de aplicación la obligación fiscal general de facturar y los datos de los clientes deberían figurar en las facturas. Un hecho impensable pues uno de los elementos que caracterizan en todo momento a la prostitución es la garantía de anonimato del cliente.

en este número

2 ♦ Editorial

♦ Opinión

3 ♦ Noticias

• Debate sobre prostitución.

4 ♦ Difusión de actos

5 ♦ Rosas blancas por la paz.

♦ La mujer en Europa

7 ♦ La mujer en la prensa.

**DIRECCIÓN
COORDINACIÓN**Comisión Ejecutiva
Confederal de UGT**MAQUETACIÓN**M^a Paz Carnerero**REDACCIÓN**

Marta Seara Nogueira

Dirección: C/ Hortaleza,
88 - 28004 Madrid

Teléfonos: 91 589 78 15

Fax: 91 589 77 21

Mail: mujer@cec.ugt.org

Mujer**Acuerdo sobre el mercado de trabajo**

La estabilidad en el empleo es el gran objetivo que se han marcado tanto el Gobierno como los Agentes Sociales con la firma, el pasado 9 de mayo en La Moncloa, del "Acuerdo para la mejora del crecimiento y el empleo". Es un acuerdo para seguir impulsando la creación de empleo y la flexibilidad de las empresas.

El Comité Confederal de UGT valoró muy positivamente los contenidos de la negociación en la Mesa sobre el Mercado de Trabajo, dado que impulsa y protege la estabilidad en el empleo; se mejora la regulación laboral en materia de contratación temporal, cesión ilegal de trabajadores y contratas y subcontratas; se generan nuevos derechos de intervención sindical; se extiende la protección social y se mejoran las prestaciones por desempleo y del Fondo de Garantía Salarial; se refuerzan Servicios Públicos de Empleo y las políticas activas y se constituyen órganos de participación en las instituciones laborales,

como son la inspección de trabajo y la Seguridad Social.

Dentro del acuerdo se incluye un nuevo incentivo a la contratación indefinida de mujeres que se reincorporen al empleo después de cinco años de inactividad, siempre que acrediten, anteriormente a su retirada del mercado de trabajo, un periodo de ocupación mínima con alta en la Seguridad Social de tres años.

Además, también se han conseguido mejoras en la protección de los trabajadores en caso de desempleo e insolvencia empresarial. Para ello se amplía la protección por desempleo de los trabajadores fijos discontinuos y se mejora el subsidio de desempleo de 6 meses a los mayores de 45 años sin responsabilidades familiares, además de considerar la renta activa de inserción como un derecho subjetivo y ampliar la cobertura por desempleo a los socios trabajadores temporales de cooperativas.

En trámite**"No gueto: 1.000 mujeres por las mujeres de Ciudad Juárez"**

Con el lema "No gueto: 1.000 mujeres por las mujeres Ciudad Juárez" el pasado jueves, 11 de mayo, a las 19:00 horas en el Teatro Federico García Lorca de Getafe se celebró un encuentro de hermanamiento contra la terrible situación que sufren las mujeres de Ciudad Juárez, México, bajo el grito: "No más feminicidios". Organizado por la Fundación Instituto de Cultura del Sur, la Plataforma de Mujeres Artistas Contra la Violencia de Género y el Ayuntamiento de Getafe, el acto contó con las intervenciones de Baltasar Garzón, magistrado de la Audiencia Nacional; Lydia Cacho, directora del Centro de Acogida de Mujeres en Cancún y experta en Derechos Humanos; Marisela Ortiz, presidenta de la organización de Familiares de Víctimas de Ciudad Juárez "Nuestras hijas de

vuelta a casa"; Cristina del Valle, presidenta de la Plataforma de Mujeres Artistas contra la Violencia de Género; Pedro Castro, alcalde de Getafe; Elisa García, responsable del Departamento Confederal de la Mujer; Rosa Regás, escritora y directora de la Biblioteca Nacional; Paca Sauquillo, presidenta del MPDL; Elena Salas de la Fundación Instituto de Cultura del Sur; Nuria Varela, periodista; representantes del Instituto de la Mujer y representantes políticos y de instituciones locales, autonómicas y nacionales, así como personalidades relevantes del mundo de la cultura y organizaciones y movimientos sociales más representativos.

El acto contó asimismo con la actuación de diversos artistas,

entre otros: Bebe, Cristina del Valle, Javier Gurruchaga, Esmeralda Grao, Beatriz Rico y Mercedes Lezcano quienes leyeron algunos poemas.

La situación de vulneración de los Derechos Humanos en Ciudad Juárez, México, en casos de violencia de género, asesinatos y desapariciones de mujeres, han llevado a que el Instituto de Cultura del Sur, a través de sucesivas reuniones con la Embajadora de la ONU para la campaña Objetivos del Milenio, la Plataforma de Mujeres Artistas contra la Violencia de Género y el Ayuntamiento de Getafe, propongan la celebración de este encuentro de solidaridad y el compromiso para la pronta solución de la situación que vive aquella ciudad.

La legalización de la prostitución no ha aportado ninguna mejora a las prostitutas

La Secretaria para la Igualdad, Almudena Fontecha, explicó en el Congreso de los Diputados las razones por las que UGT defiende que la prostitución debe eliminarse

Viene de Portada.

Las propias experiencias en otros países demuestran el fracaso de regularizar la prostitución. El resultado de la legalización/reglamentación ha sido: incremento del crimen organizado relacionado con la prostitución; proliferación de locales ilegales; más violencia y tráfico ilegal de mujeres y menores con fines de explotación sexual; y ninguna mejora en las condiciones de las prostitutas. (que siguen sin poder ejercer los derechos que la Ley les reconoce, como ocurre en Holanda). Por contra, los grandes beneficiados han sido los explotadores, que se han convertido en respetables empresarios.

La prostitución no puede ni debe desligarse de la trata de mujeres y menores y de la explotación sexual; reduce a las personas a la categoría de meras mercancías y vulnera los derechos humanos y los derechos fundamentales. Además de ser una forma de esclavitud, la prostitución es un claro ejemplo de desigualdad y de violencia de género. Una abrumadora mayoría de las personas que ejercen la prostitución son mujeres y los consumidores o clientes de la misma son mayoritariamente hombres.



Plantear su regulación como un trabajo implica plantear al mismo tiempo el incumplimiento de la normativa internacional de aplicación en España, que considera la prostitución como una práctica incompatible con la dignidad y el valor de las personas y un mal frente al que hay que adoptar medidas (Convenio de Naciones Unidas para la Supresión de la Trata de Personas y de la Prostitución de 1942, ratificado por España 20 años después). No obstante, el sindicato alerta de

que la normativa española debe revisarse para evitar contradicciones con la internacional, como ha ocurrido cuando se despenalizaron varias de las modalidades de proxenetismo en nuestro Código Penal en 1995. Asimismo, reclama la puesta en práctica de medidas que ayuden a las mujeres a no entrar en la prostitución, ni permanecer en ella; que contribuyan a erradicar la demanda existente; y fomentar la concienciación social de que la mejor prostitución es la que no existe.

La CES no apoya la legalización de la prostitución

El Comité de Dirección de la Confederación Europea de Sindicatos (CES) ha devuelto a su Comité Femenino las resoluciones adoptadas en su última reunión sobre el apoyo a los sindicatos alemanes con motivo de la legalización de la prostitución de cara al Mundial de Fútbol que se celebrará en Alemania a partir del 14 de junio.

El hecho se produce ante la imposibilidad de emitir un comunicado conjunto, ya que UGT aseguró que no podía aprobar esa resolución

cuando en España estaba luchando para que la prostitución se declare ilegal al no considerarla un trabajo sino una forma de violencia de género frente a la que la sociedad debe mostrar tolerancia cero. A esta postura se unieron los sindicatos Finlandeses y los británicos aseguraron que no tenían clara su posición. Por este motivo, no se ha aprobado nada y la decisión vuelve a estar en manos del Comité Femenino de la CES que deberá tratar de nuevo este punto, aunque su próximo reunión no se celebrará hasta septiembre.

El número de mujeres atendidas en las unidades de orientación laboral gestionadas por UGT Andalucía duplica al de hombres (68% son mujeres frente a un 32% de hombres), una cifra que supone un fiel reflejo de las desigualdades de género en cuanto al empleo, ya que el paro femenino es una característica del mercado laboral andaluz. Según un informe elaborado por la Secretaría de Empleo de UGT Andalucía, el tramo de edad más habitual entre los usuarios del programa Andalucía Orienta se sitúa entre los 25 y los 45 años, seguido de los menores de 25.



Cabrera, Rodríguez Zapatero, Méndez, y Rosa María Mateo en el acto de FETE

FETE-UGT celebra sus 75 años

La Federación de Trabajadores de la Enseñanza sigue luchando por una "escuela liberadora y libertadora"

1931-2006. 75 años después, los trabajadores de la enseñanza de UGT siguen luchando por una escuela pública liberadora y libertadora. Así quedó de manifiesto en el acto de celebración de su 75º aniversario en el Ateneo de Madrid ante la presencia, entre otras muchas personalidades, del presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero; la ministra de Educación Mercedes Cabrera, y el secretario General de UGT, Cándido Méndez. El secretario general de FETE,

Carlos López, aseguró que "al encarar el siglo XXI, FETE se presenta como un sindicato de clase, democrático, fuertemente enraizado en los diferentes colectivos docentes, defensor de una concepción pública y de calidad de la enseñanza".

Zapatero elogió la labor desempeñada por esta Federación y subrayó que nada prepara más para el futuro que la educación y nada aporta más cohesión social que la igualdad educativa".

UGT Castilla y León dará a conocer la futura Ley de Igualdad en los centros de trabajo

La secretaria regional de Acción Social y para la Igualdad de UGT en Castilla y León, Concepción Ramos, está preparando una campaña para dar a conocer la Ley de Igualdad en los centros de trabajo. Según Ramos, la ley supondrá importantes avances para la mujer en el mundo laboral.

Para ello, ha preparado una campaña informativa para delegadas y delegados sindicales en todas las capitales de provincia con el objetivo de analizar con rigor el nuevo Anteproyecto de Ley de

Igualdad. El contenido de las sesiones se están centrando en el deber de negociar medidas dirigidas a promover la igualdad de trato, independientemente de que dicho trato haya de articularse teniendo en cuenta las obligaciones que para el Plan de igualdad o las medidas para promover la igualdad contempladas en el Anteproyecto.

Según Concepción Ramos, en el caso de Castilla y León la necesidad de información y especialización es aún si cabe más perentoria "por la ausencia

de compromiso social de la representación empresarial de esta Comunidad".

Toda la información que llegue será analizada desde una perspectiva sindical, para profundizar en las novedades que implica dicha regulación jurídica, responder a las críticas infundadas de las organizaciones empresariales y dotar a las delegadas y delegados de argumentos que les lleven a concienciarse más e introducir cambios contundentes que hagan efectiva la igualdad de oportunidades.

UGT gana una sentencia que reconoce el derecho de unas trabajadoras a cobrar igual que sus compañeros

El Juzgado de lo Social número 12 de Madrid ha dictado sentencia favorable a la demanda presentada por UGT-Madrid y en la que se denunciaba el trato discriminatorio que sufren las mujeres trabajadoras de Palmalat Clesa División de Helados.

El fallo de la sentencia declara que la conducta de Clesa Helados vulnera el derecho fundamental a la no discriminación por razón de sexo respecto de las trabajadoras que se dedican a las tareas de producción, envasado, empaquetamiento y almacenamiento que no perciben retribución correspondiente al plus de transporte.

En el juicio se constató que en la fábrica, sita en la localidad madrileña de Leganés, hay trabajadores de ambos sexos que inician su activi-

dad a las mismas horas y pertenecen a los mismos turnos, pero mientras que los trabajadores perciben un plus de transporte, las trabajadoras no lo reciben. Además, este trato desigual no se ha podido justificar por parte de la dirección de la empresa.

La sentencia declara dicha conducta nula por contravenir el artículo 14 de la Constitución y declara, asimismo, el derecho de dichas trabajadoras a percibir el concepto de plus de transporte en las mismas condiciones que los trabajadores hombres del mismo centro en la cuantía de 42,71 euros mensuales.

La abogada laboralista de UGT Madrid, Pilar Sánchez Laso, que ha llevado la defensa jurídica de estas

trabajadoras, considera que este tipo de pronunciamientos por parte de los tribunales son tremendamente importantes para seguir avanzando en la eliminación de la discriminación que sufren amplios colectivos de trabajadores, como en este caso.

Por su parte, el secretario general de la Federación Agroalimentaria de UGT, Alfonso Juguera, que ha impulsado desde el Sindicato la demanda y el reconocimiento de los derechos de estas trabajadoras, considera que la lucha de estas mujeres es ejemplar e invita a que otras trabajadoras denuncien las situaciones de trato discriminatorio que sufre, situaciones que no deben tener cabida en una sociedad democrática y de derecho.

Derechos de las mujeres en el mundo

Rosas blancas en apoyo al proceso de paz

La Comisión Ejecutiva Confederal de UGT ha decidido adherirse a la iniciativa "Rosas blancas en apoyo al proceso de paz" de la Secretaría de la Mujer de la Unión de Actores. Ésta ha elaborado un manifiesto donde subrayan el papel de la mujer en todo el mundo en apoyo a los procesos de paz. Las mujeres actrices quieren hermanarse con ellas y dejar oír su voz para que la paz sea posible también en nuestro país. El manifiesto se leyó en el Círculo de Bellas Artes el día 23 de mayo a las 12 horas, como parte de la rueda de prensa donde se hizo pública la iniciativa. Ésta, además de incluir la

lectura del manifiesto, comprendió una acción simbólica durante el tiempo que duren las negociaciones para la paz, que consiste en ofrecer ROSAS BLANCAS frente al Congreso de los Diputados a las 12 horas. Cada ciudadana/o llevará su rosa blanca todos los días 24 de mes, como fecha significativa por haberse hecho público el comunicado de alto el fuego permanente de ETA ese día.

Las que suscriben esta declaración, Mujeres en Unión, son mujeres de la cultura, actrices con distintas ideologías, pero les une el deseo de paz y de llegar hasta el final de un proceso

que, por difícil que pueda ser, no ha de pararse hasta alcanzar la paz. Entienden que ante el futuro de esperanza que ha abierto el alto el fuego permanente, han de poner en valor, una vez más, la militancia por la paz. Como lo hicieron contra el terrorismo en todas sus formas, como lo hicieron contra la Guerra de Irak, y como lo hicieron contra la violencia de género. Frente a tantos saboteadores que la paz tiene siempre, es necesario alumbrarla, y creemos que el diálogo sin prejuicios en un buen punto de partida. Dialogar es el paso previo para acordar y eso es fortalecer la democracia y construir la paz.

UGT Rioja promueve una campaña para informar sobre la conciliación de familia y trabajo. Con este objetivo está explicando el proyecto Artemisa, que quiere dar respuesta a las principales dudas de las trabajadoras.

■

Cati Corell, presidenta de ADOR-PV, junto a Elvira Ródenas, secretaria de la Mujer y la Igualdad de la UGT-PV ha presentado la Asociación de Dones Rurals del País Valencià, ADOR-PV, una asociación de mujeres progresistas que lucha por alcanzar la igualdad de las mujeres que trabajan en el medio rural.

■

El secretario de la Federación Regional de MCA-UGT, el palentino Regino Sánchez, recibió un gran respaldo a su gestión en el IV congreso del sindicato. Según Sánchez, el sindicato creará una secretaría propia de Inmigración, Juventud y Mujer.

El acoso sexual en el trabajo motiva el 50% de denuncias en UGT Andalucía

El acoso sexual en el trabajo motiva entre el 45 y el 50 por ciento de las denuncias registradas en el Servicio de Defensa Legal de la Mujer de UGT-Andalucía, según aseguró la secretaria de la Mujer del sindicato, María Dolores Gavilán, que pidió que se considere este problema, así como el acoso moral, un accidente de trabajo. De hecho, 88 de los 153 expedientes abiertos entre 2004 y 2006 por este servicio gratuito de la organización sindical, por la vía penal o por la laboral, corresponden a casos de acoso sexual, informaron.



Lola Gavilán, secretaria de la Mujer de UGT-A

Gavilán, antes de inaugurar junto al viceconsejero de Empleo, Agustín Barberá, y el secretario general de UGT-Andalucía, Manuel Pastrana, las jornadas 'Riesgos ergonómicos en profesiones feminizadas', indicó que, pese a que las mujeres "no suelen denunciar mucho estos temas" por miedo a represalias, el número más alto de consultas recibidas en el Servicio de Defensa Legal se centran en el acoso sexual, por delante de la discriminación y del acoso moral por razón de géne-

ro. Tras valorar que "ahora es cuando están empezando a darse cuenta de que es necesario denunciar estos temas", sostuvo que UGT-A está obteniendo buenos resultados en la defensa de estos casos, "ganando muchos juicios por acoso sexual, aunque siempre depende de los jueces, que aún están poco preparados en cuestiones de género y en sensibilidad hacia las mujeres". Además, señaló que en esta materia no existen diferencias entre las empresas públicas y las privadas. "Tan acosadas están las mujeres en la función pública como en la empresa privada, aunque en ésta última suele haber más riesgo, porque no hay delegados sindicales ni comité de empresa en la mayoría de las empresas y la mujer está indefensa", explicó. Gavilán, que lamentó que muchas trabajadoras son despedidas por "haber sido acosadas y denunciarlo", pidió que se considere este "problema gravísimo en el ámbito laboral" un accidente en el trabajo y confió en que las leyes de igualdad que preparan los Gobiernos central y autonómico recojan esta demanda.

Fernández de la Vega reconoce la trayectoria política de la presidenta chilena

La vicepresidenta primera del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, ha destacado la 'generosidad' y la 'lealtad' de Michelle Bachelet al frente de la Presidencia de Chile y ha asegurado que las mujeres se sienten 'orgullosas de su triunfo'. La vicepresidenta primera se expresó así en la ceremonia de entrega del Premio Nueva Economía Fórum 2006 a la presidenta chilena, en reconocimiento a su trayectoria, a su 'carisma de estadista' y a sus esfuerzos 'en pro de un nuevo orden mundial caracterizado por la incansable búsqueda

de la paz, la alianza y el entendimiento entre civilizaciones'. El premio distingue además el esfuerzo de Bachelet por el desarrollo económico, la promoción del papel de la mujer en la sociedad, la cohesión y el equilibrio social, además de 'su singular contribución al fortalecimiento de las relaciones' entre Chile y España. Posteriormente, De la Vega ofreció una recepción a Bachelet, recepción exclusiva para mujeres, a la que también asistió la secretaria Confederal para la Igualdad de UGT, Almudena Fontecha.

Sólo un tercio de los trabajadores de la construcción son mujeres

Sólo un tercio de los profesionales que trabajan en el sector de la construcción son mujeres, y de ellas, el 89 por ciento desarrolla únicamente labores comerciales y de administración, según un estudio elaborado por la consultora de recursos humanos Ábaco Siglo XXI.



sultora entrevistó a 180 candidatas. De ellas, el 28% aseguró sufrir una relación complicada con sus subordinados y el 26% identificó los problemas generales de clima laboral como el principal inconveniente para el buen desarrollo de su actividad. Sin embargo, sólo el 15% mani-

festó problemas con sus superiores.

Además, del informe elaborado se desprende que únicamente el 4 por ciento de las mujeres desarrolla tareas ligadas a producción y sólo un 1 por ciento ocupa cargos directivos. Por el contrario, el 50 por ciento se dedica a labores comerciales y el 39 por ciento a tareas administrativas y de apoyo, actividades que requieren menos especialización dentro del sector.

Con el fin de analizar las dificultades encontradas por las mujeres dentro de la construcción, la con-

Para la consejera delegada de Ábaco Siglo XXI, Margarita García de la Calle, estas cifras demuestran que se está aún muy lejos de alcanzar la paridad en la construcción, un sector que genera gran cantidad de empleo. "Para lograrlo, las mujeres deberíamos perder el miedo a ejercer la autoridad necesaria con nuestros subordinados, ya sean éstos mujeres o varones", subrayó.

El 58% de los médicos generalistas y el 70% de los licenciados en Medicina son mujeres

La mitad de los médicos españoles son mujeres, pero sólo ocupan el 12% de los puestos directivos en la Sanidad, cifra que se reduce al 7% en los hospitales, según un informe que publica 'Medical Economics'. Además, las doctoras apenas representan el 4% entre los directores de centros de investigación, presidencias de colegios de médicos y catedráticos de Medicina. Pese a esta escasa presencia en puestos de responsabilidad, son mujeres tres de cada cuatro médicos internos residentes, el 70% de los estudiantes y licenciados en Medicina, dos tercios de los aspirantes al MIR, el 58% de los médicos generalistas y una amplia mayoría en las especialidades médicas recientes, como geriatría o rehabilitación.

La lucha de la mujer a lo largo de la historia

María de Echarri fue nombrada en 1919 vocal del Instituto de Reformas Sociales. Desde allí sensibilizará a la sociedad de las penosas condiciones que soportaban las trabajadoras de todos los sectores. Echarri Fundó varios sindicatos femeninos, desde los que reivindicó la igualdad salarial para las mujeres, la jornada de ocho horas, el permiso por maternidad retribuido y la regulación del trabajo a domicilio. Fue inspectora de trabajo y diputada de la Asamblea Nacional.... Como concejala del ayuntamiento de Madrid dirigió la campaña para que las mujeres se inscribiesen en el censo municipal de 1924.

Datos para no olvidar

Según un estudio realizado por la Secretaría General de Políticas de Igualdad, un 18,6% de las mujeres entrevistadas se siente discriminada en su trabajo por el hecho de ser mujer. Para la mayoría de las mujeres encuestadas, un 92,4%, el acoso sexual es una forma de violencia, mientras que para un 50,3% es una forma de discriminación sexual. Respecto a los datos sobre acoso sexual declarado, el número de trabajadoras que perciben sufrir acoso sexual se sitúan en 835.000, de las 790.000 padecen situaciones de acoso leve (un 9,4%), 300.000 sufren situaciones de acoso grave (un 3,6%) y 180.000 acoso muy grave (un 2,2%).